CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE VIVIENDA
Y GRUPOS SOCIALES
Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Las Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres por la Paz 2025” fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1551, el 19 de febrero del 2025, por lo tanto, el Programa Social se encuentra en la primera etapa de la operación y el padrón de personas beneficiarias se encuentra en proceso de elaboración.